

Restrepo, Fecha 30 DE OCTUBRE DE 2025

CUENTA DE COBRO No. 002
EL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE
NIT N° 891-902-191-2

DEBE A:

Apellidos y Nombres o Razón Social	NATALIA RUIZ CORREA
Número de Identificación Tributario NIT	1114391803
Dirección	CRA 9 #5-25

DATOS DEL BIEN O SERVICIO ADQUIRIDO

Descripción específica del bien y/o servicio prestado	PAGO PARCIAL No. 2. Periodo 01/10/2025 a 30/10/2025 DEL CONTRATO No. 167-2025 cuyo objeto es PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA PARA FORTALECER LA DIMENSIÓN DE SALUD MENTAL EN LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONES Y COMUNIDAD EN GENERAL. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Apoyo en la coordinación del comité municipal de salud mental y participación en comités afines, llevando a cabo las actas correspondientes de salud mental con el fin de dar cumplimiento a lo contemplado en la política pública, desarrollando actividades y estrategias integrales. 2. Realizar actividades encaminadas a la prevención de la ansiedad, depresión y suicidio con enfoque emocional en la comunidad de Restrepo. 3. Realizar actividades encaminadas a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas – SPA y otras adicciones con la comunidad del municipio. 4. Realizar actividades encaminadas al fortalecimiento de factores protectores y promoción de la salud mental y bienestar integral de la comunidad de Restrepo. 5. Diseñar y ejecutar estrategias de sensibilización, prevención, promoción e intervención en salud mental para los diferentes grupos poblacionales de valor. 6. Realizar actividades encaminadas al fortalecimiento del cuidado y los estilos de crianza, dirigidos a los padres de familia y cuidadores del municipio de Restrepo. 7. Orientación psicológica inicial a las personas que requieran la atención desde la Secretaría de salud y desarrollo social.
---	--

	8. Realizar la activación y seguimiento de la Ruta integral de los casos de salud mental. 9. Presentar plan de trabajo de salud mental junto al avance del cumplimiento y la población impactada. 10. Apoyar la gestión documental de archivo, LEY 594 del 2000.8 11. Las demás actividades que el supervisor requiera siempre y cuando tengan relación con el objeto contractual.
Valor Total de la Operación	\$3.500.000
Firma de Vendedor o Prestador del Servicio	<i>Natalia Ruiz C.</i>